**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO DOS CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CON FECHA  NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**

En  la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo  las once horas con cincuenta minutos del día nueve de octubre del año dos mil doce, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva Diputado Arturo García Arias, dio inicio a la sesión ordinaria número dos, solicitando a la Secretaría por conducto del Diputado Noé Pinto de los Santos, diera lectura al orden del día, el que puesto a la consideración de la Asamblea no motivó intervenciones de los Legisladores y en votación económica fue declarado aprobado por mayoría y a continuación se transcribe: **I**.- Lista de Presentes; **II**.- Declaración del quórum y en su caso,  instalación formal de la sesión; **III**.- Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número uno, celebrada el día 2 de octubre del año 2012; **IV.-**Síntesis de Comunicaciones; **V**.- Lectura,  discusión  y  aprobación  en su caso, del  acuerdo de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdo Parlamentarios que contiene la conformación de las Comisiones Permanentes; **VI.-**Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se aprueba que el H. Congreso del Estado entregue a la Secretaría de Marina Armada de México, por conducto del Almirante Cuerpo General Diplomado del Estado mayor Jaime Mejía Michel, Comandante de la Sexta Región Naval, la Medalla “Rey de Coliman” que por su desempeño y firme convicción de servicio a los colimenses, se hace acreedor a la gratitud popular. Para los efectos anteriores  y en base a lo establecido en los artículos 5º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 4º de su Reglamento, se autoriza llevar a cabo  una Sesión Solemne en las instalaciones de la Sexta Región Naval con sede en el Municipio de Manzanillo, Colima, el día 19 de octubre del presente año a partir de las 10:30 horas; **VII.-** Asuntos Generales, **VIII**.- Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria; y **IX**.- Clausura.

En el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gretel Culin Jaime, pasó lista de presentes, respondiendo la totalidad de los integrantes de la Asamblea Legislativa Estatal; por lo que comprobado el quórum legal, se pasó al segundo punto del orden del día, en el cual se solicitó a los legisladores y público asistente ponerse de pié y siendo las doce horas con cinco minutos, se declaró formalmente instalada la sesión.

En el siguiente punto del orden del día, el Diputado Noé Pinto de los Santos dio lectura al acta de la sesión pública ordinaria número uno, celebrada el día 2 de octubre del presente año. Concluida la lectura, fue puesta a la consideración de la Asamblea y no habiendo intervenciones de los Diputados, en votación económica fue declarada aprobada por unanimidad.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Gretel Culin Jaime, dio lectura a la síntesis de comunicaciones llegadas a este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas, sin observaciones sobre de este punto.

En el siguiente punto del orden del día y en el uso de la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda, antes de dar lectura al Acuerdo legislativo mediante el cual se propone la conformación de las comisiones permanentes que habrán de desarrollar el trabajo legislativo y fiscalización como parte sustantiva del quehacer de los Diputados integrantes de esta Soberanía, agradeció a cada uno de las Diputadas y Diputados, su interés,  convicción y vocación por servir a los colimenses desde las distintas comisiones legislativas a las que habrán de integrarse como Presidentes, Presidentas, Secretarios, Secretarias y vocales, en cada una de ellas. Señaló, que  las  y los Diputados, tendrán la oportunidad de iniciar leyes, pero sobre todo, de dictaminar aquellas que se les presenten y en las cuales tengan interés de participar, y la responsabilidad en la que les corresponda de dictaminar. Dijo, que todos y cada uno de los Diputados, tienen la facultad, de participar en las 21 comisiones legislativas y la responsabilidad de analizar, discutir, deliberar y acordar y dictaminar en la que les corresponda ser integrantes de la misma. Por ello, dio su reconocimiento y aprecio a cada uno de los Diputados y posteriormente dio lectura al Acuerdo citado.

Al concluir la lectura de dicho documento, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo en primer término el Diputado Héctor Insúa García, quien expuso lo siguiente: “*Solo para destacar que en los acuerdos alcanzados por la Comisión de Gobierno Interno se ha privilegiado el respeto por los diferentes grupos parlamentarios y creo que es justo hacer un reconocimiento al Diputado Martín Flores Castañeda, quien ha sido el encargado de presentar este punto de acuerdo y también el hecho de que sean respetadas cuestiones que son importantes. Primero, se ha respetado la pluralidad del Congreso y se han respetado también la proporcionalidad que cada uno de los grupos parlamentarios; también se han tomado en cuenta los perfiles profesionales y los intereses que cada uno de los señores Legisladores han manifestado para pertenecer a las comisiones. Y finalmente yo quiero decir que cuando se privilegian los acuerdos sobre la base de principios de razones de argumentos que convencen y no en la defensa de los intereses personales, es posible ir juntos. Yo espero que esta sea la tónica del Congreso, la cual nos permita anteponer los intereses de los ciudadanos, a los intereses de cada uno de los grupos parlamentarios aquí representados y desde luego, a cada uno de los intereses que legítimamente cada uno de los Diputados tiene. Enhorabuena por este acuerdo alcanzado, mi reconocimiento para quien lo ha propuesto en estos términos y para los representantes de cada una de las fracciones parlamentarias miembros de esta Comisión de Gobierno Interno”.*

Luego intervino el Diputado Mariano Trillo Quiroz, el cual en torno al asunto en discusión manifestó lo siguiente:…”*Ahora que se han alcanzado acuerdos en esta dirección en las comisiones legislativas. Si quisiera hacer un reconocimiento a la Comisión en general, estos acuerdos que hoy logramos de las comisiones legislativas, aparentemente nos dan la certeza de que iremos juntos durante esta Legislatura, tampoco quiere decir que vayamos a coincidir en todas, es nuestro derecho y hasta obligación, no coincidir, por eso son los equilibrios del poder, pero en estos momentos yo si quisiera hacer un reconocimiento a los compañeros que integran la Comisión interna, porque hubo un trato de dignidad y de respeto. A Héctor, compañero del PAN, a Martín, del PRI, al compañero del PRD, a Marcos, creo que hubo respeto, se tomó en cuenta todo y se privilegió la conciliación. Es por eso que llegamos juntos a este gran acuerdo, y que no nos llevó mucho tiempo hacerlo, porque hubo, repito, hubo consideración, se tomaron en cuenta los perfiles y yo espero que vayamos en esta misma dirección y seguramente el pueblo de Colima, nos lo va a agradecer. Repito, no va a ser  necesario y no va a ser posible que en todos los acuerdos vayamos juntos, es imposible que esta Legislatura vaya junta en todos los acuerdos, pero de momento me quedo con eso. Si se le da un trato de respeto, y de dignidad a los partidos, en este caso al Partido Verde, créanme que estaremos trabajando juntos y enhorabuena por este acuerdo”.*

Por su parte el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, indicó al respecto lo siguiente:…”*El Partido Nueva Alianza, quiere manifestar la solidaridad con las demás fracciones parlamentarias y con mucho gusto, hemos participado entusiastamente en la conformación de acuerdos para que esta Quincuagésima Séptima Legislatura camine verticalmente y en aras del pueblo de Colima. Sin duda alguna que estos tres años que estaremos compartiendo los temas políticos con los diferentes grupos parlamentarios, será una experiencia inolvidable y un acervo cultural y político individual. Nos congratulamos con esta propuesta, felicitamos al Diputado Martín Flores Castañeda, y esa voluntad de todos los partidos, del Verde, del PT, del PRD y de Acción Nacional, del propio PRI, y de Nueva Alianza. Enhorabuena compañeros, vamos a caminar juntos en esta Legislatura y estamos completamente seguros que a pesar de los disensos que son sanos, como lo dice Mariano Trillo, pero finalmente tendremos que llegar a consensos para que el pueblo de Colima, reciba lo que se merece”*.

Posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Rafael Mendoza Godínez, el cual expuso lo siguiente:…”*La complejidad  social, política, administrativa, financiera, institucional; demanda de este  Congreso  una  intensa  actividad legislativa que se avoque al análisis y elabore propuestas  que enfrenten  tal realidad. Finalmente, en apego a la legalidad,  hemos llegado a  acuerdos para la integración de  las comisiones.  En  nuestro caso, hicimos los esfuerzos  institucionales y políticos por tener  injerencia en  los ámbitos  que tienen gran relevancia  en  la complejidad pública y social colimense. Se llegaron a acuerdos importantes, y  los aceptamos y respaldamos  porque   seguimos en la línea de un trabajo propositivo, de coordinación franca y directa con las demás fuerzas partidistas aquí representadas, en el entendido de que los acuerdos serán en beneficio de la gente. No obstante,  queremos dejar en claro, que  buscaremos  tener  una interacción cercana y directa con todas las comisiones y en especial con las relacionadas con las funciones fundamentales de los legisladores, como es  en torno a la  fiscalización  del gasto público, la aprobación del presupuesto, el desarrollo social, la educación y la obra pública. Nuestro respaldo a este acuerdo de integración de comisiones que está acompañado de un compromiso como grupo parlamentario de interactuar  con  las distintas comisiones; sus integrantes  tendrán nuestro  apoyo y  reconocimiento, y  esperamos que, aún sin tener parte directa en las demás comisiones,  se nos proporcione toda la información oportuna y las atenciones formales que demanda un trabajo legislativo comprometido con  el pueblo colimense, como el PRD se lo ha planteado en esta Legislatura*”.

Finalmente sobre el mismo asunto intervino el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, el cual manifestó lo siguiente:…”*El Partido del Trabajo se congratula al constatar que en la Quincuagésima Séptima Legislatura impera el diálogo, el análisis, pero sobre todo el consenso. Si así ustedes lo aprueban, el Partido del Trabajo le tocará presidir la Comisión de Trabajo y Previsión Social, será parte de la Comisión de Educación y Cultura, así mismo, en la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, como vocal. Nos comprometemos a realizar un trabajo digno, en favor de los colimenses, pero también, quiero señalar y recalcar, agradecer, a todos los coordinadores parlamentarios por esa apertura, por esa escucha, por esa comunicación permanente que han entablado desde el comienzo de la Legislatura, y esto da como resultado, que haya una incluyente designación de las comisiones de trabajo en el tema legislativo, por ende, seguiremos en esa tónica, trabajando en equipo, siempre y cuando se de apertura al consenso, el consenso es la clave para poder lograr un beneficio real, para los colimenses y México, muchas gracias, gracias Diputado Presidente”*

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 25 votos a favor, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el punto sexto del orden del día, el Diputado José de Jesús Villanueva Gutiérrez, dio lectura al Acuerdo por el que se aprueba que el H. Congreso del Estado entregue a la Secretaría de Marina Armada de México, por conducto del Almirante Cuerpo General Diplomado del Estado Mayor Jaime Mejía Michel, Comandante de la Sexta Región Naval, la Medalla “Rey de Coliman” que por su desempeño y firme convicción de servicio a los colimenses, se hace acreedor a la gratitud popular. Para los efectos anteriores  y en base a lo establecido en los artículos 5º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 4º de su Reglamento, se autoriza llevar a cabo  una Sesión Solemne en las instalaciones de la Sexta Región Naval con sede en el Municipio de Manzanillo, Colima, el día 19 de octubre del presente año a partir de las 10:30 horas. Al concluir la misma, fue puesto a la consideración de la Asamblea, interviniendo el Diputado Francisco Javier Rodríguez García el cual razonó su abstención de la siguiente forma:…”*Hago el uso de la voz, para manifestar y argumentar nuestra abstención, mi voto en calidad de abstención al acuerdo aquí presentado, por los argumentos que habré de esgrimir. Estamos parcialmente de acuerdo en la labor  y en el planteamiento y en la justificación que se está dando este reconocimiento a la Secretaría de Marina, por conducto del Almirante. Sabemos y reconocemos su importante labor en función de las acciones en apoyo al rescate de los damnificados en los desastres naturales que en el Estado hemos estado viviendo, en el país, inclusive. Las campañas de salud, también es innegable su aporte y esas brigadas tan importantes que ellos desempeñan y desarrollan. En materia de protección civil y en igual en el apoyo a las playas para la cuestión de la limpieza y su operación de salvavidas. Sin embargo, también en el último de las justificaciones en las que no comparto, es en materia de seguridad, no comparto que la política de seguridad en el país, haya sido la más adecuada en los últimos años. Tampoco comparto que la aportación de la Secretaría, de la Marina del Ejercito o cualquier otro tipo de instituciones, den a Colima y al País, la tranquilidad que aquí amerita este documento. En el Estado, son datos de los medios de comunicación, porque es lo único que podemos tener a la mano. Colima, a la entidad, hasta esa fecha del 30 de septiembre, se han ejecutado 189 personas, en 273 días, eso no avala la tranquilidad que dicen para ameritar y entregar esta presea. Pero además, no estamos, no estoy de acuerdo en avalar al 100% este reconocimiento porque finalmente estaríamos implícitamente reconociendo esta política de seguridad en el país. Una política de seguridad que a todas luces es equivoca en el combate a la delincuencia. En el país, con datos del periódico Reforma, nos dan en el 2011, 11 mil 594 ejecutados. En el 2010, 11 mil 583, en el 2009, 6 mil 587, en el 2008, 5 mil 207, en el 2007, dos mil 275, y en el 2006, 2 mil 119. Como se ve, el número de ejecutados en el país, ha venido en crecimiento en los últimos años. La postura del PRD, la postura de los legisladores de la izquierda y desde la perspectiva de un gobierno de izquierda, no debe de ser la militarización del combate de las drogas, debe de ser fundamentalmente un respaldo a la generación de empleos, una política que fortalezca con presupuesto y con estrategia, el desarrollo social, particularmente la educación, tiene que privilegien la educación, no se tiene que privatizar y reducir el presupuesto a las universidades públicas e incrementar la seguridad pública en el país. No podemos estar ajenos a los problemas de pobreza extrema que existen en el país y que existen en el estado. Y tampoco se puede estar abandonando el tema de salud. Esa es la visión, desde esta perspectiva del PRD, que deberíamos de empujar el tema de la seguridad y defender su política de desarrollo social, como la mejor política en materia de seguridad en un estado. Por lo tanto, si avaláramos en plenitud y en totalidad esta propuesta de presea al Almirante estaríamos avalando la política de seguridad de este gobierno federal y en este sentido no podemos compartir esa decisión, no podemos compartir el reconocimiento a la Marina, en materia de seguridad. Efectivamente, como dicen aquí, como dice el documento ha habito toneladas, ha habido decomisos, pero esa no es la manera, no se va a acabar, la detención de sicarios, de jefes de los cárteles, ¿Qué genera después?, más jefes de cárteles. La desarticulación de un cártel, ¿Qué genera?, otros cárteles. Eso no ha parado la violencia en este país. Por lo tanto, avalar estas circunstancias en su totalidad a la Secretaría de Marina, este reconocimiento, sería dar un aval a la política de seguridad que emprendió el gobierno federal de Felipe Calderón, que por fortuna, esta por irse. También, es importante señalar otro argumento más. Existen en los tribunales, una serie de denuncias en materia de derechos humanos, de la violación a los derechos humanos en la aplicación y en la detención de delincuentes, esas denuncias de los derechos humanos, han quedado ahí en los anaqueles, muchas de ellas, y no se ha pasado la justicia a cabalidad, apenas hay una reforma y apenas se está implementando la Suprema Corte de Justicia, llamar a cuentas a los militares, en este destino. Por lo tanto, también desde la izquierda avalar un reconocimiento a la Secretaría de Marina, por sus políticas de ejecución, por su política de seguridad del Presidente de la República, es también reconocer que en este país, no hay violación a los derechos humanos por parte del ejercito o de la naval, por lo tanto, también, no amerita, desde la perspectiva de un servidor y desde la perspectiva del PRD, un voto en su totalidad a esta presea. Y finalmente, decir, que este no es un asunto personal, contra Jaime Mejía Michel, absolutamente no, es un tema nada más de la política de seguridad y de la visión que nosotros tenemos, y reitero, sus apoyos, en materia de damnificados de las campañas de salud, de protección civil y en materia de limpiezas de playa, y salvavidas, está bien, es loable su labor y se reconocer a la Secretaría de Marina, en ese sentido, pero en materia de seguridad, no, ahí, no, ahí tenemos que debatir en este país, como debemos de afrontar mejor, la situación imperante de miles y miles de ejecutados. Y finalmente, decir que esta presea, fue entregada por única vez, en los años 70`s, pero también a quien se reconoció en ese entonces, tampoco fue una gran persona, en materia de respeto a los derechos humanos, Luis Echeverría Álvarez, fue el Secretario de Gobernación, en donde en sus manos, en Tlatelolco, se ejecutaron las muertes de miles de estudiantes, miren que lo venimos a recordar en octubre, precisamente a esos años, de distancia y reconocer una presea que se entregó a Luis Echeverría, en su momento, y hoy que el PRD la estuviera votando, es también olvidar a Tlatelolco, y eso no lo vamos a hacer”.*

No habiendo más intervenciones, se recabó la votación nominal del documento, declarándose aprobado por 23 votos a favor y dos abstenciones, instruyéndose a la Secretaría le diera el trámite correspondiente.

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, el Presidente del Congreso le concedió el uso de la palabra al Diputado que deseara hacerlo, interviniendo en primer término el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, el cual presentó un Punto de Acuerdo por medio del cual se acuerda la comparecencia ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado, en reunión pública que se realice en el Recinto Parlamentario el próximo martes 16 de octubre, a partir de las 11 horas, y de conformidad con el orden del día que formule oportunamente la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios; del C. Secretario de Finanzas y Administración, J. Jesús Orozco Alfaro, para que resuelva las preguntas, dudas, cuestionamientos y amplíe la información al detalle sobre los temas expuestos en la presente Exposición de Motivos  y demás datos específicos que al respecto disponga la dependencia, así como contestar las preguntas que sobre dichos temas deseen formularle las ciudadanas y los ciudadanos diputados.

Documento que puesto a la consideración de la Asamblea, motivó la intervención en primer lugar del Diputado Rafael Mendoza Godínez, el cual manifestó lo siguiente:…”*Para manifestar mi respaldo a la propuesta de acuerdo que presenta el compañero Diputado  Francisco Rodríguez García, porque la sociedad colimense tiene derecho de conocer de manera en que se ejerce el presupuesto, ¿en qué se gasta el dinero público, en las actuales contingencias de crisis financiera, es necesario que comparezca el Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para que clarifique y responda las grandes dudas que observamos en cuanto a las finanzas púbicas, del Gobierno del Estado, y de los programas y acciones que se adoptaron para su tratamiento. El pueblo colimense demanda la claridad de las acciones del gobierno, para atender la grave contingencia de crisis financiera que observamos en el Estado y en algunos municipios*”.

Luego hizo uso dela palabra el Diputado Martín Flores Castañeda quien expuso lo siguiente:…”*Hago uso de esta tribuna para manifestar el posicionamiento del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la propuesta de acuerdo que nos presenta nuestro compañero Francisco Rodríguez. Lo hago en términos de manifestar no estar a favor de la propuesta en virtud de las siguientes consideraciones. En primer término el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, se manifiesta a favor de la transparencia y la revisión de cuentas, que esta debe de ser oportuna, certera y de acuerdo a los preceptos que establece la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, la Ley de Contabilidad y Gasto Gubernamental, Ley del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento. Que en esa virtud para contestar las interrogantes que tiene el Diputado y que las manifiesta con claridad y que respetamos sus interrogantes y sus dudas, pero que también tendremos el 18 de diciembre de este año, la presentación del Tercer Informe Anual de Gobierno, que ante esta Soberanía y al pueblo de Colima, habrá de presentar el Gobernador del Estado Lic. Mario Anguiano Moreno. En él, dará cuenta del Estado que guarda la administración estatal, pero si el caso así lo amerita y ese resumen que presenta ante esta Soberanía y el documento que nos entregue, no es suficiente para aclarar las dudas, que no solamente el Diputado Francisco Rodríguez tenga, sino que cada uno de los Diputados que integra esta Legislatura, lo tuviera, tenemos la oportunidad histórica y la responsabilidad de hacerlo valer, conforme lo establece el propio artículo 8º de la propia Ley Orgánica del Poder Legislativo en su fracción II, que establece, la facultad y el derecho de citar a comparecer, después de la presentación del informe, para glosarlo, para revisarlo y ampliar el contenido del mismo, a los Secretarios de la Administración Estatal. Una vez que se rindan cuentas, una vez que se presente el resumen, que éstas medidas, ante esta crisis financiera se están adoptando, deberán dar resultados y que a esa fecha ya tendremos un avance de lo mismo, y que esas dudas que hoy tienen, deberán ser esclarecidas. Estamos totalmente de acuerdo. Pero también estamos totalmente de acuerdo, que contamos con un gobierno responsable, que actúa ante contingencias como ésas, que actúa ante una crisis financiera que no escapa ni el Gobierno Estatal ni los Gobiernos Municipales, que esa distribución de los ingresos fiscales, o la que tanto hemos luchado para que sea más equitativa y proporcional, aún no se hace realidad, que existen 8 ayuntamientos del Estado, que tienen dificultades serias para pagar, no solamente la nómina, sino para pagar y cumplir los compromisos de prestar los servicios públicos de calidad, y me refiero a los ayuntamientos de Colima, Manzanillo, Villa de Álvarez, Tecomán, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, ¿se me escapa alguno?, no, Minatitlán y Comala no tienen problemas financieros y Armería, solamente Comala y Minatitlán, presentan un equilibrio financiero, aún cuando con deuda en Coquimatlán y Comala, la cual es viable financieramente. Sin embargo, no solamente tendrá que verse el tema del Gobierno Estatal, sino también de las repercusiones que tiene este tema, en los 10 Ayuntamientos del Estado. Y por supuesto, tendremos que entrarle al análisis y debate del sistema de pensiones en el Estado. Por supuesto que estamos ciertos de darle certeza y seguridad a este sistema para las futuras generaciones de trabajadores al servicio del Gobierno y Ayuntamientos del Estado, un sistema que sea viable que le garantice a las futuras generaciones, tener y hacer ejercicio de este derecho sin menoscabo de los logros y conquistas de los trabajadores. Por supuesto que también, ante esa oportunidad que nos presenta y que es una obligación nuestra y un derecho de ejercerlo, será, a partir del 18 de diciembre y va el compromiso del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que deberá comparecer el Secretario de Finanzas y Administración y Secretarios más que aquí se propongan al pleno cameral, de acuerdo al procedimiento que establece la propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 31*”.

El Diputado Fernando Antero Valle. Intervino a  favor de este punto de acuerdo, señalando lo siguiente:…”*Yo quiero hacer uso de la voz para que como legisladores locales, podamos estar de acuerdo en un punto fundamental de uno de los trabajos del legislador, la fiscalización. No debe de llamarnos a sorpresa, los temas que tiene que ver con la rendición de cuentas, veo posturas antagónicas en el caso del PRI, en el caso del PRD, pero no debemos de sorprendernos cuando hablamos de temas de transparencia y de rendición de cuentas. Hace tiempo que este Gobierno del Estado está en deuda con el colectivo social, se consigna a diario temas de transparencia, se consigna de manera cotidiana esa mala utilización de los recursos de todos los colimenses. No nada más se trata del despido que se hizo en el marco del acuerdo de austeridad, el despido de 250 burócratas de 189 temporales o becarios, en aras de buscar ahorros de más de 100 millones de pesos mensuales, y no lo es nada más eso, lo es también el tema de la deuda pública. Si podemos dar vuelta y observar el tema de la deuda pública vemos como sigue de manera galopante incrementando, más de 2 mil 204 millones de pesos actualmente, el compromiso que hay de las participaciones estatales, en el tema de la deuda, yo reconozco el esfuerzo que se hace en la cámara alta, por tratar de establecer candados a los endeudamientos por parte de las entidades federativas, y más aún, también los compromisos financieros que se adquieren por parte de los ayuntamientos. Quisiera que pudiéramos prosperar en este acuerdo que se me hace fundamental, se me hace trascendental en la vida económica del Estado de Colima, y recoger las dos posturas de las fracciones parlamentarias, imperante y creo que ese gran contrapeso que las fracciones parlamentarias de oposición representadas en este Congreso del Estado, pudieran estar precisamente buscando los equilibrios de la disciplina financiera del Gobierno del Estado. La fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional está a favor del punto de acuerdo de la fracción parlamentaria del PRD, pero quisiéramos hacer, buscar la coincidencia con la fracción parlamentaria del PRI, que no nada más que ahí, que quede el compromiso como lo estableció el Coordinador Martín Flores Castañeda, en el uso de la voz, que me antecedió que va el compromiso de la fracción parlamentaria del PRI, que se voté el punto de acuerdo a favor, y que se comprometa en esta fecha próxima, el compromiso del Secretario de Finanzas a comparecer ante esta Soberanía. Hay una plena disposición de la fracción parlamentaria del PRI, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional en general está a favor del punto de acuerdo del PRD, pero que exista la disposición para poder votar el punto de acuerdo y que de una vez se quede establecida la fecha para la urgencia o la urgente comparecencia del Secretario de Administración y Finanzas. Creemos que también debe de haber ese tiempo para que no nada más se toque el tema de los despidos del Gobierno del Estado, el tema de la deuda estatal, el tema de los compromisos que rebasan los 381 millones de pesos, por parte de los ayuntamientos del Estado de Colima, y creo que ahí pudiéramos encontrar un espacio de equilibrio para que a final de cuentas, se pueda prosperar con el punto de acuerdo, con el cual repito, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional está a favor del mismo. Si hay una disposición de la fracción parlamentaria del PRI, lo dejaríamos desde luego que exista el compromiso de poner una fecha precisa, clara, para que este punto de acuerdo pueda prosperar y de una vez por todas se puedan dilucidar todos los temas financieros, no nada más con el que puso a consideración la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática*”.

En contra de dicho documento, hablóel Diputado José Antonio Orozco Sandoval el cual expuso lo siguiente:…”*Solamente para dar mi posicionamiento en contra de este punto de acuerdo, porque hay tiempos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 31 marca, que el Gobernador del Estado ante esta Legislatura, estará presente para dar un informe del ejercicio anterior. Y también pues el párrafo quinto del mismo artículo, menciona que podemos todos los legisladores hacer todos nuestros cuestionamientos, no solamente en el ámbito de las finanzas sino en cualquier tema que queramos proponer. Así que yo quiero avalar el posicionamiento de mi coordinador de la fracción de mi partido Martín Flores Castañeda, y es por eso que mi posicionamiento va en contra de este punto de acuerdo”*.

De nueva cuenta hizo uso de la tribuna el Diputado Francisco Javier Rodríguez García, el cual manifestó lo siguiente:…”*Esto es, amerita la intervención sabemos que son dos a favor y dos en contra, pero yo soy el expositor del tema y obviamente puedo ampliar cualquier tipo de duda, pero además, creo que hay una propuesta diferente que también ameritaría, intervenciones a favor y en contra si así las hubiera. Por lo tanto, por cuestiones de procedimiento nada más, quiero aclarar lo siguiente. No es lo mismo, las comparecencias derivadas del informe a las comparecencias que en cualquier tiempo marca el artículo, que establece una fecha específica que se pueda brindar a este pleno o ante las comisiones respectivas. ¿Por qué irnos hasta el informe?, ¿Por qué no hacerlo de una vez?, considero que también estaremos próximos en esta Legislatura, que son nuestras funciones, el tema fundamental de aprobar el presupuesto del Congreso, esa es la política de gasto del gobierno, las y los legisladores, primero, evaluarla, analizarla, conocerla primero, informarnos bien, tener sistematizada la información,  Segundo, evaluarla y Tercero, aprobarla en sus mismos términos o corregirla. Por lo tanto, la participación del Secretario de Finanzas entiendo que son varios temas, coincido con Fernando Antero en este sentido, pero son varios temas que abarca el presupuesto de egresos, y por lo tanto, no podemos esperarnos hasta después del informe, que se apruebe el presupuesto sin discutir esto. Sabemos que se cuenta aquí con una mayoría que respalda la política del gobierno, pero debe de darse el debate, un debate que aquí se habló cuando instalamos esta Legislatura, yo les tomo la palabra, que debatamos y hay que debatir conociendo e informándonos directa y personalmente de quienes llevan la rienda de cada uno de los asuntos públicos del Estado. Por lo tanto también yo abono a mi propuesta lo siguiente: en esta Legislatura, debemos de dar muestra clara del ejercicio democrático, y las comparaciones deben formar parte de una cultura democrática, no es una rendición de cuentas, no estamos llamando a juicio político, ni a que vengan aquí a ensañarnos con los funcionarios, no, debe de ser una cultura democrática permanente, de la información, del debate, de la transparencia, de cada uno de los temas que se están dando. Las culturas solamente se hacen con acciones permanentes, con costumbres y debemos de darle el ejemplo en esta Soberanía y en esta Legislatura, que hoy se está integrando en este nuevo período legislativo, de una manera más plural, si está la representación del Estado, pues que se reflejen en nuestras acciones, no basta con los discursos, basta con acciones permanentes para ir generando una cultura democrática de apertura, de tolerancia, de información, de debate, para posteriormente tomar las decisiones y efectivamente las decisiones se toman aquí por mayoría, efectivamente, pero eso no esgrime que no podamos nosotros debatir, lleguemos al informe, compañeras y compañeros Diputados con información fresca, de primera mano, bien instruidos por cada uno de los Secretarios, yo pongo aquí que arranquemos con el de Finanzas y Administración, pero pueden ser más áreas, para que lleguemos al debate del presupuesto público, evaluados y con conocimientos y la política de gasto del gobierno es la correcta, y no a ciegas, y no con los dictámenes ahí entregados en nuestro sillón, de pronto, para leerlos de la noche o en la mañana. Debemos de cambiar la cultura democrática y la manera de legislar, y la manera de representar de cada uno de nosotros, tanto para defender al Gobierno del Estado como también para criticarlo, y es efectivamente, parte de la información y la información es fundamental para poder tener argumentos sólidos convincentes para que entonces, ningún Secretario nos llame que tenemos confabulaciones con X o Y medios de comunicación y que entonces nuestra intención es nada más estar en ese sentido machacando un tema sin ningún fundamento, y tendencioso, como dicen. No es la intención al menos de un servidor y no tengo confabulación con ningún medio de comunicación, más que mi única lealtad es con la política del PRD, y en ese sentido, desde esa perspectiva, yo los invito compañeras y compañeros a que después del informe lo volvamos a recibir, efectivamente nos quedarán dudas de lo que él nos diga, y que después del informe lo volvamos a ver como dice la propuesta del compañero Antero, le volvemos a hacer nuevas preguntas ¿y por qué no cada mes? y ¿Por qué no cada dos meses?, y ¿Por qué no cada tres meses?, a diferentes Secretarios, estamos debatiendo, intercambiando información con ellos, sobre los diferentes temas. Para que entonces, como nos dice el Secretario de Finanzas que conozcamos bien los números, bueno, le tomemos la palabra para conocer bien los números y quien mejor que el DR. J. Jesús Orozco Alfaro, responsable de los números en el Estado para que nos los de a conocer, que mejor que eso, y entonces lleguemos a dos debates, no nada más al informe, al debate del Presupuesto y de la Ley de Ingresos con información directa, y para que entonces, no tengamos que estarnos reprochando en los medios de información que no nos da información el Gobierno y cuando se las pedimos no quieren venir a darlas, y que ellos nos reprochen a nosotros que estamos hablando sin fundamentos, pues denos los fundamentos, a la mejor cuando nos de la información, a la mejor nos cambia la opinión que tenemos del manejo de estas finanzas públicas, a la mejor dramatizamos, a la mejor estamos en un error de nuestra opinión, pero no vamos a poder cambiar, si no tenemos conocimiento. Y finalmente, yo no entiendo  si el Secretario de Finanzas, está manifestando su voluntad, por aclarar y debatir, ¿por qué no se la aceptamos?, ¿por qué el PRI va en contra?, si él quiere venir aquí, él dijo, está mi voluntad para venir y aclararles cuando ustedes quieran, digo ¿Por qué vamos a votar en contra?, ¿Por qué si él quiere dar un paso, porque la fracción del PRI, lo quiere amarrar para que no lo dé?. Digo, tomémosle la palabra, o sea, vamos a estar en los más términos que marca la ley, y efectivamente respetuosos, simplemente el objetivo es la información y que el mismo nos dice, “opinen con conocimiento de causa”, pues que él venga y nos de los conocimientos de causa. Y yo les insisto, que la importancia de que él venga a comparecer en esta fecha o en una semana más si ustedes quieren, pero no hasta después del informe, es porque tenemos que tener información clara para poder nosotros saber si vamos a ir en contra o a favor del Presupuesto de Egresos, si vamos a ir en contra o a favor de la Ley de Ingresos o de los demás temas que se estén dando, no podemos llegar a esta fecha sin nosotros tener información clara, constante y permanente de los diferentes secretarios del ramo, para probar una política hay que evaluarla y que mejor que hacerlo directamente con el responsable de la Secretaría*”.

De nueva cuenta hizo uso de la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda, el cual indicó lo siguiente:…”*Dejar muy clara la posición del Partido Revolucionario Institucional para que no se preste a dudas la interpretación, nosotros mantendremos firme nuestra convicción del respeto irrestricto a la norma estrictamente establecida para todos los casos, que son de carácter general y de obligación respetar a todos nosotros. Saludo  y doy la bienvenida del Partido Acción Nacional de que quede el compromiso de señalar una fecha para que comparezca el Secretario de Administración y Finanzas, entre otros Secretarios con motivo del informe, pero no podemos ir más allá de lo que establece la Constitución, que es muy clara, el artículo 8º en su fracción II dice, en los términos que marca, el artículo 31 de la Constitución local, que dice, posteriormente, primero viene todo lo que es la solemnidad de la sesión, y concluye en la sesión de informes y rendición de cuentas, dice, posteriormente, artículo 31 cito textualmente: “El Congreso realizará el análisis del informe y acordar……”, es, posteriormente a que presente su informe, puede ser el mismo día, nos reunimos, o al día siguiente y en ese momento acordamos. Si, realizar el análisis del informe y acordar solicitar al Ejecutivo Estatal, la ampliación de la información mediante preguntas por escrito y solicitar a los Secretarios de la Administración Pública, Procurador de Justicia, y Directores e Instituciones Paraestatales, comparezcan y rindan sus informes de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su Reglamento.”, cito textual. Por lo tanto, para este efecto, habremos de estar atentos a la presentación del informe que se hará  con el mensaje, pero no solamente el mensaje, el contenido que se nos va a entregar, a cada uno de nosotros, y tendremos ya un documento para que nuestro amigo Paco, que tiene muchas ansias de debatir lo haga, ya con todo lo que le informen, como Diputado, que tiene derecho a recibirlo y que ya no les pregunte al aire, aquí esta, “tu dijiste esto, aquí está tu informe, está concentrado en el aspecto de finanzas y administración y tengo estas dudas, o no es congruente, o no coincide con lo que tú has informado” y así se va a hacer,  y además en el presupuesto, tampoco comamos ansias, tenemos la oportunidad y durante y para aprobación del presupuesto, habrá de comparecer el Secretario de Finanzas”.*

Una vez agotadas las intervenciones, se recabó la votación económica del documento, desechándole por no haber alcanzado la votación reglamentaria y ordenándose su archivo como asunto totalmente concluido.

A continuación se le concedió el uso de la tribuna al Diputado Oscar Valdovinos Anguiano el cual expuso el siguiente posicionamiento:…”*El próximo 11 de octubre, se cumple el primer año del paso del huracán Jova, por nuestra entidad. Aunque el meteoro no tocó tierra directamente, sus efectos generaron la perdida de dos vidas, que aún lamentamos. Una serie de daños a la infraestructura productiva, de comunicaciones y pública, cuyos afectos aún permanecen en nuestros recuerdos. El paso de este meteoro la necesidad de fortalecer de manera permanente, la cultura de la protección civil y el auto cuidado, de que los distintos poderes y niveles de gobierno, sigan coordinando los esfuerzos para evitar daños mayores en materia de infraestructura de puentes, caminos, carreteras, viviendas, instalaciones públicas. Los colimenses, mostramos temple y unidos de manera solidaria repetidamente reaccionamos para neutralizar la ola de destrucción y afectaciones que dejaron las intensas lluvias. Así como hace unos instantes, concretamente en el sexto punto del orden del día de esta sesión, se habló de todo el apoyo que la Secretaría de Marina, Armada de México, concretamente por conducto del Almirante, Jaime Mejía Michel, brindó a la población colimense, ante el paso del huracán Jova, hago mención del esfuerzo especial y del apoyo solidario e inmediato que desde el primer momento, hizo efectivo el Ejecutivo Estatal, a cargo del Gobernador del Estado de Colima el Lic. Mario Anguiano Moreno, con prontitud eficiencia y sensibilidad social, se llevó acabo el trabajo de reconstrucción de infraestructura sin precedente en la historia reciente de Colima, una labor de equipo llevada acabo en las zonas que resultaron más afectadas en los 10 municipios de la entidad. En la rehabilitación de carreteras, caminos rurales, puentes, calles y avenidas, la entrega de apoyos directos a familias que perdieron sus pertenencias personales, así como a negocios que resultaron con perdidas, se mostró el lado sensible de un gobierno que tuvo la capacidad de reaccionar rápido, ante la lenta ministración de los recursos federales. La coordinación con gobiernos municipales y la determinación del Gobernador Mario Anguiano Moreno, para atender de forma inmediata a la población afectada, nutren esta experiencia, con un gran aprendizaje de sensibilidad y eficiencia gubernamental. Es indudable que a un año de este lamentable suceso los colimenses, no debemos de bajar la guardia por las condiciones que siempre nos han vulnerado ante estos fenómenos naturales. Es necesario que así como reconocemos la rápida reacción del Gobierno del Estado y de todos los colimenses, que desde la sociedad civil apoyaron a los damnificados, sigamos avanzando en la construcción de una cultura de protección civil, que nos permita minimizar riesgos y daños en este tipo de fenómenos atmosféricos. Por eso, la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en el Congreso del Estado, expresa su disposición para colaborar con los tres niveles de gobierno, en este sentido, al mismo tiempo, hace un patente reconocimiento al Gobernador del Estado  Mario Anguiano Moreno, por su respuesta inmediata de la administración estatal para la reconstrucción de la infraestructura y apoyar el resarcimiento de los daños a quienes resultaron afectados”.*

Luego intervino el Diputado Rafael Mendoza Godínez, el cual manifestó lo siguiente:…”*Hago uso de la palabra para fijar el posicionamiento en torno a la Minuta de la Reforma Laboral turnada por la Cámara de Diputados y actualmente en análisis  en la comisión respectiva de la Cámara de Senadores. Como es sabido,  voces provenientes de todos los sectores involucrados directamente, como son:  organizaciones   sindicales, analistas  en materia laboral, juristas, constitucionalistas, sociólogos,  académicos  e incluso, organismos  empresariales  que promueven la reforma laboral en cuestión;  manifiestan  serias  inconsistencias y problemas que acarrea la propuesta. Hay pues,  una creciente muestra de rechazo a  la reforma laboral como se aprobó en la Cámara de Diputados,  el asunto  si se incluye o no la libertad sindical y la transparencia al interior de las organizaciones  de trabajadores, es un asunto de debate.  La postura del Partido de la Revolución Democrática es  a favor de un sindicalismo libre y democrático.  El Partido de la Revolución Democrática  se solidariza  con los millones de trabajadores y  familias que  hoy enfrentan  difícil situación en materia  laboral y un grave deterioro  en el valor administrativo de su salario.  Se advierte con la propuesta de una reforma laboral a modo de los dueños de capital, se vería disminuidas las conquistas laborales históricas de la clase trabajadora. En esta tribuna del pueblo colimense a nombre del grupo parlamentario  del Partido de la Revolución Democrática, manifestamos  nuestro respaldo  absoluto a los Senadores del PRD que en el Senado de la República, hacen su  mayor esfuerzo porque los derechos de los trabajadores no se deterioren más; porque se rechace la Minuta de reforma laboral impuesta por  quienes consideran al trabajador y su fuerza productiva, como una mercancía sujeta al criterio del dueño de la empresa y con las  menores protecciones  sociales. El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática  manifiesta  aquí su  rechazo a una  propuesta de reforma laboral que pone en mayor riesgo la fragilidad del trabajador*”.

Luego hizo uso de la palabra el Diputado Marcos Daniel Barajas Yescas, el cual expuso el siguiente posicionamiento:…”*El Partido del Trabajo también quisiera aprovechar la oportunidad de tener facultad para usar la tribuna para aquí expresar un posicionamiento en sentido de la reforma laboral. Estamos convencidos que esta reforma laboral atenta contra el empleo, con el pretexto de incrementar la productividad y ganancia empresarial. Afecta a todo tipo de trabajadores, de empresas privadas, públicas, aquellas estatales, federales, municipales, además, no crea empleo, lo abarata, facilita la imposición de bajos salarios y la prolongación de jornadas de trabajo, a cambio de permanencia en el empleo. Condiciona la permanencia del empleo a quien tenga mayor productividad, desaparecen los trabajos de planta, al anular la premisa de que si existe promesa de trabajo subsiste el contrato de trabajo, anula el pago de indemnizaciones  por despido al prever todo tipo de contratos temporales a pesar de la existencia de la materia de trabajo, permite abusos, de los contratos a prueba, de capacitación inicial y de labores discontinuas, al poder repetirse, al cambiar el tipo de contrato o actividad. Legaliza las renuncias, en blanco al no prohibirlas, permite explotar la mano de obra barata, a través de contratos u obras eventuales, legaliza la subcontratación y anula la responsabilidad solidaria entre las empresas que se benefician del trabajo obrero. Así pues el Partido del Trabajo esta a favor de la transparencia sindical, y la democratización de los mismos, por ello, hacemos un exhorto a las Senadoras y Senadores que en este momento, analizan y debaten sobre este tema, para que realmente se conviertan en representantes del pueblo y defiendan los intereses, de aquellos que son trabajadoras y trabajadores. Yo pregunto pues, si se consultó a los trabajadores sobre esta reforma, si hay información precisa, oportuna, para este análisis de esta reforma laboral. Por ello, pedimos, desde aquí desde esta tribuna del Congreso del Estado, que realmente los Senadores, las Senadoras, puedan hacer un análisis profundo, todavía pueden recapacitar, todavía se puede hacer algo, dependerá de ellos  y quedará en la conciencia de ellos mismos, si los trabajadores y las trabajadoras, podrán tener una vida digna*”.

Una vez concluidas las intervenciones se desahogo el siguiente punto del orden en el cual se citó a las  señoras y señores Diputados, a la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse el día dieciséis de octubre del presente año a partir de las once horas.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se clausuró la sesión siendo las  catorce horas con treinta minutos del día nueve de octubre del año dos mil doce.

|  |
| --- |
| **C. ARTURO GARCÍA ARIAS**DIPUTADO PRESIDENTE     |
| **C. NOE PINTO DE LOS SANTOS**DIPUTADO SECRETARIO | **C. GRETEL CULIN JAIME**DIPUTADA SECRETARIA |